



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Biblioteca Universitaria

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 18 DE MARZO DE 2019

A la reunión de la Comisión de Biblioteca de la Universidad de Granada, celebrada el día 18 de marzo de 2019, a las 10 horas en la Sala de San Juan de Dios de la Biblioteca del Hospital Real, asistieron los miembros que a continuación se relacionan:

- Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia, Presidente de la Comisión
- María José Ariza Rubio, Directora de la Biblioteca Universitaria
- María Artés Rodríguez
- Juan Vicente Fernández Moreno
- Daniel Jesús García López
- Olga M<sup>a</sup> Moreno Trujillo
- Marta Morillas Fernández
- José Antonio Pareja Fernández de la Reguera
- Antonio Ruiz Martínez
- Carlos Sampedro Matarín

Comienza la sesión a las 10:00h con el saludo de Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia y de la Directora de la Biblioteca, M<sup>a</sup> José Ariza Rubio.

Se continúa con los puntos del orden del día de la convocatoria, que se desarrollan de la siguiente forma:

1<sup>º</sup> Aprobación del Acta de la Reunión anterior  
Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad

2<sup>º</sup> Informe del Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia  
La Directora de la Biblioteca explica el informe del Vicerrector, entregado a todos los miembros (se adjunta documento). Este informe incluye las acciones más destacadas que ha llevado a cabo la Biblioteca Universitaria desde la última Comisión.

M<sup>a</sup> José Ariza informa de que todos los objetivos propuestos por la Rectora se han cumplido y resalta las novedades más importantes:

- Implantación de un nuevo sistema de Gestión de Bibliotecas: ALMA

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA

En calidad de: Vicerrector/a

Avenida del Hospicio, s/n | Tfno. +34 958 24 30 53 | direccionbiblioteca@ugr.es | biblioteca.ugr.es

Dirección y Servicios Centralizados



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 880F56B37276447B90E49E091375CDECE



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Biblioteca Universitaria

Dicho sistema empezó a funcionar en noviembre de 2018, siendo la Biblioteca Universitaria de Granada, la coordinadora del proyecto de implementación a nivel andaluz.

- Apertura del “Bibliomaker”, espacio de apoyo a la creación en la Biblioteca de Ciencias. Este servicio está teniendo una gran aceptación en la comunidad universitaria.
- Consecución de una subvención del Ministerio de Cultura para el proyecto de digitalización de Fondo Antiguo (23.837,34€).
- Revalidación del Sello de Excelencia Europea 500+. La Biblioteca Universitaria es embajadora europea de calidad.
- Dialnet. En referencia a este proyecto, M<sup>ª</sup> José Ariza explica que la Biblioteca es responsable de la indización de las revistas de la Universidad de Granada, mejorando su visibilidad y difusión.
- Préstamo CBUA. Actualmente este servicio se está supliendo con el préstamo interbibliotecario, debido al cambio de programa de gestión de bibliotecas; en cuanto todas las bibliotecas andaluzas trabajen con el nuevo programa ALMA, volverá a ponerse en marcha. Se espera que a pesar del cambio de gobierno a nivel andaluz el Consorcio siga funcionando.
- OpenAccess. M<sup>ª</sup> José Ariza comenta que desde la biblioteca se va a elaborar un estudio sobre este tema para formar a los investigadores que lo necesitan y lo demanden. El Programa Horizonte 2020 exige que todas las revistas que han sido financiadas con él se encuentren en un repositorio de acceso abierto. Se considera necesaria la realización de una guía para orientar a los investigadores a la hora de publicar sus artículos. Se habla de la conveniencia de publicitarla para que llegue a todos los profesores como normativa a nivel institucional. Las editoriales están creando sus propias revistas Open Access, haría falta redefinir todo el entorno de investigación, estudiar el modo de no tener que pagar varias veces por publicar un artículo. El objetivo sería que tuviera el mismo valor la publicación de un artículo en un repositorio que en una revista científica de calidad.

3º Aprobación del reparto del presupuesto para monografías para el alumnado del año 2020 entre las Bibliotecas de los centros.

Se aprueba el reparto del presupuesto monografías de alumnos para el 2020, según los criterios establecidos para ello (se adjunta documento).

4º Aprobación del reparto del presupuesto para encuadernación para el 2020 entre las Bibliotecas de los centros

Se aprueba dicho reparto para el 2020 (se adjunta documento).

La Jefa de Servicio de la biblioteca de Filosofía y Letras, Olga Moreno, explica las características de la Hemeroteca y cómo se sigue el procedimiento de encuadernación,

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA

En calidad de: Vicerector/a



Avenida del Hospicio, s/n | Tfno. +34 958 24 30 53 | [direccionbiblioteca@ugr.es](mailto:direccionbiblioteca@ugr.es) | [biblioteca.ugr.es](http://biblioteca.ugr.es)  
Dirección y Servicios Centralizados

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugi.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 8801F6B7276447B90E49E091375CDEC6

08/06/2020  
Pág. 2 de 3



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Biblioteca Universitaria

indicando que este gasto irá disminuyendo conforme se vaya reduciendo el ingreso de las revistas en papel.

5º Ruegos y preguntas.

Juan Vicente Fernández Moreno, representante de los alumnos, solicita que se revisen y mejoren los ordenadores de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación y Documentación, la Directora de la Biblioteca Universitaria se compromete a trasladar su petición a la Jefa de Servicio de dicha biblioteca.

Sin otro particular se levanta la sesión a las 11,30h.

Fdo: Enrique Herrera Viedma  
Presidente de la Comisión

Fdo: Olga Mª Moreno Trujillo  
Secretaria de la Comisión

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA

En calidad de: Vicerrector/a

Avenida del Hospicio, s/n | Tfn. +34 958 24 30 53 | Dirección y Servicios Centralizados  
direccionbiblioteca@ugr.es | biblioteca.ugr.es

Dirección y Servicios Centralizados

biblioteca.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verificar/>  
Código seguro de verificación (CSV): 880F56B7276447B90E49E091375CDEC6

08/06/2020

Pág. 3 de 3